

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MADRID

UNA INICIATIVA ACEPTADA

Plebiscito nacional

El Comité Ejecutivo de la Unión patriótica a dirigido al presidente del Consejo la siguiente instancia:

«La Unión patriótica, cuya influencia en el país es tan notoria, desea al cumplirse el tercer aniversario del glorioso golpe de Estado de Barcelona hacer una consulta a la opinión ofreciéndole la oportunidad de manifestar públicamente tanto al Gobierno de Su Majestad como a su antecesor el Directorio, su agradecimiento por la acertadísima labor realizada en el Poder durante los tres años de actuación.

También quiere la Unión patriótica que la opinión exteriorice su fundada esperanza en los beneficios que seguramente ha de reportar a la Patria el actual Gobierno y que por lo adelantada que se encuentra la obra de regeneración que con altísimo patriotismo se propuso V. E., se recoja en este momento la iniciativa que con tanto acierto expuso ante la gran Junta directiva nacional de Uniones patrióticas de organizar una Asamblea Nacional en la forma y por los procedimientos que mejor estime; Asamblea que, constituyendo una verdadera representación de la opinión pública, asista al Gobierno con su asesoramiento, facilitando la resolución de los problemas nacionales pendientes y encauzando la gobernación a régimen más normal, como V. E. aspira y repetidamente ha expuesto, en colaboración, cada vez más íntima, con las mejores y más eficaces asistencias ciudadanas.

Recogiendo este sentir de la mayoría de los españoles, especialmente en nombre de la Agrupación, a V. E., con el mayor respeto,

Suplico se digno conceder la necesaria autorización para realizar en los días 12 y 13 del mes de septiembre actual un acto público en toda España, en el que por medio de un plebiscito se signifique un voto de confianza al Gobierno de Su Majestad, y muy singularmente a la persona de su presidente, y el deseo de que organice una Asamblea Nacional que coadyuve a la gobernación del Estado.

Es gracia que espera alcanzar de la clemencia de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1926.—Excelentísimo señor: El presidente en funciones del Comité ejecutivo Central de U. P., **Luis Hermosa**.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

En contestación a la instancia que que la transcripta, el Consejo de anoche aprobó la siguiente Real orden:

«Excelentísimo señor: Vista la instancia dirigida a mi autoridad por el presidente en funciones del Comité ejecutivo central de Unión patriótica fecha 31 de agosto último, y teniendo en cuenta que ésta más que un partido político, es una organización ciudadana de personas de distintos y amplios idearios que concurren en la apreciación y juicio del momento nacional y en la orientación a seguir para mejor tratarlo; considerando que los fines que en la solicitud expone tienden a robustecer el espíritu nacional, pulsándolo en cuanto al punto concreto de recoger y hacer suyo el pensamiento anteriormente expuesto de someter, llegado el caso, a la aprobación de Su Majestad la convocatoria de una Asamblea Nacional que pueda colaborar de un modo eficaz en la obra gubernamental del actual período transitorio, que no sería prudente dar por terminado, S. M. el Rey (que Dios guarde), a propuesta del Consejo de ministros, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y habida cuenta de la importancia del acto en sí mismo y en los que precisa realizar para su organización y ejecución, reco-

mandar a las autoridades de todos los órdenes que, sin influir de un modo directo, y menos coactivo, faciliten todos los auxilios convenientes y necesarios para que pueda ser expresada y recogida con la mayor libertad y garantía la opinión pública nacional respecto a los puntos concretos que en la solicitud se especifican.

Lo que de Real orden comunico a vuestro conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 3 de septiembre de 1926.—**Primo de Rivera**.—Señor ministro de la Gobernación.»

DICE EL ALMIRANTE CORNEJO

Los servicios de la Armada

El ministro de Marina, refiriéndose a su viaje a Ferrol y Vigo, ha manifestado que había experimentado gran satisfacción al apreciar el excelente estado de todos los servicios de la Armada.

En la base naval de la Graña, en Ferrol, la organización es perfecta, así como cuanto se refiere a la estación de submarinos que allí ha quedado establecida, con aprovisionamiento de petróleo, mediante magníficos depósitos.

Los buques de la Armada que he visitado—añadió el ministro—están impecables, apreciándose en las tripulaciones admirable espíritu de disciplina y policía, exaltado, indudablemente, como consecuencia de los rudos servicios de la campaña de Marruecos, en la que nuestros buques han prestado valiosa cooperación.

Recorri los talleres de la Constructora, que están en plena actividad, modernizándose notablemente todos sus elementos.

En la visita al crucero «Príncipe de Asturias», quedé sorprendido ante los adelantos técnicos introducidos en el buque, que, tal como está hoy, puede servir de modelo.

A la llegada a Vigo me sorprendió gratamente el arribo de los submarinos que van a formar la estación en Ferrol. Salieron de Cartagena, y sólo hicieron escala en Cádiz, forzando la marcha para entrar en Vigo cuando yo estuviera allí. Estuve a bordo de ellos, felicitando a los respectivos comandantes y a las tripulaciones.

El homenaje tributado en Vigo a Méndez Núñez resultó brillantísimo y emocionante.

En Marín visité el polígono de tiro, que está en admirable estado de eficiencia, presenciando un brillantísimo ejercicio, con una batería de 47, sobre blanco móvil.

En resumen—terminó diciendo el ministro—, he venido entusiasmado de la admirable organización de los servicios de la Armada.»

Consejo Supremo de Guerra y Marina

La sentencia por el complot de Carrá

Ayer se conoció oficialmente la sentencia dictada por la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina contra los procesados por el complot de las costas de Carrá.

La sentencia confirma la que dictó el Consejo de guerra ordinario celebrado en Barcelona.

En su virtud han sido condenados a reclusión perpetua, con inhabilitación perpetua, los procesados Compte, Pello, Juliá y Garriga.

A doce años y un día de prisión mayor, con inhabilitación temporal, a los procesados Ferrer, Civit y Badía, y absueltos libremente Argelaguet y Graniel.

A los abogados defensores, Sres. Roig y Balbonín, se les inhabilita para actuar durante seis meses ante los Tribunales militares.

MARRUECOS

Recogida de armamentos

Anoche facilitaron el siguiente parte: «En la zona oriental se han recogido 72 fusiles y dos cañones de montaña.

El día 2 del mes actual estubo en el campamento Bab Slib (columna Ostáriz), el teniente de la Intervención militar francesa de Taunat, acompañado de cien caballos y 120 hombres de Infantería. Con dicho oficial iba el caid de Melina y un oficial moro, siendo la entrevista cordialísima, y expresando admiración y simpatía por España.»

Desde Melilla

MELILLA.—Se ha celebrado el zoco Arbáa, de Beni Hamed, perteneciente a la fracción de Senhaya.

Los indígenas entregaron al oficial interventor 32 fusiles y dos cañones.

Hasta ahora se han recogido a aquellos indígenas más de 600 fusiles.

Se sabe que en breve se presentarán en Targuist varios insumos para hacer entrega del armamento.

Ha marchado a Río Martín un hidroavión Dornier, que quedará a las órdenes del comisario superior.

Se han incorporado a las fuerzas aéreas, para efectuar prácticas, varios capitanes de la Escuela Superior de Guerra.

Nuevo alcalde de Ceuta

CEUTA.—En la sesión del pleno del Ayuntamiento se admitió la dimisión al alcalde, D. Ricardo Rodríguez Macedo.

Se nombró alcalde por aclamación al doctor D. Manuel Matres, presidente de la Unión Patriótica.

Ha empezado a publicarse el diario «La Correspondencia de Africa», dirigido por D. Rafael López Rienda.

Noticias de Tetuán

TETUAN.—La estancia del comandante general de Melilla fué breve, siendo el motivo de su viaje conferenciar con Sanjurjo respecto a la marcha de los acontecimientos en la región de Keta.

Castro Girona, que regresó ya, está siendo saludado por numerosas personas.

Se ha verificado el entierro del soldado del Parque móvil de Ceuta Antonio Martín Armayo, quien, embriagado, desobedeció e intentó desarmar al sargento de vigilancia Carlos Uriarte.

Cuando éste pretendía reducirle disparando la pistola, hiriendo gravísimamente al primero, que falleció poco después.

Marina de guerra

La cruz del Mérito Naval a Mussolini

ROMA.—El embajador de España en el Quirinal, conde de la Viñaza, ha expresado al Sr. Mussolini el coluroso reconocimiento de los oficiales de la Escuadra española, que han visitado recientemente puertos italianos, por la cordial acogida y hospitalidad que les prestaron los marinos de Italia, cuya Armada es guía da hacia un destino de grandeza y gloria por el Sr. Mussolini, al cual expresó el embajador su profunda admiración.

También comunicó al presidente italiano que S. M. el Rey D. Alfonso XIII se había dignado nombrarlo caballero gran cruz del Mérito Naval, como homenaje a la Marina italiana.

El Sr. Mussolini contestó expresando su agradecimiento al conde de la Viñaza.

Exámenes de aprendices maquinistas

SAN FERNANDO.—Han comenzado en el Arsenal de La Carraca los exámenes para cubrir 30 plazas de aprendices maquinistas de la Armada.

Actúan siete opositores, y preside el Tribunal el ingeniero jefe del departamento, Sr. Campos.

Llegada de submarinos

FERROL.—Llegaron los submarinos «Isaac Perab» y «B-1», remolcados por el «Ciclope».

Vienen destinados a esta base naval.

El «Bustamante» y el «Infanta Isabel»

SAN FERNANDO.—Fondó en La

Carraca el contratorpedero «Bustamante», y salió del dique de este Arsenal el cañonero «Infanta Isabel», después de haberse practicado importante reparación.

División de Marina italiana

FERROL.—Se espera mañana a la división de Marina italiana, compuesta de los cruceros «Pisa» y «Francesca Ferruccio», al mando del contraalmirante Burzagli, que arbolaba su insignia en el primero de los citados buques.

Las hojas de servicio

Exposición.—Señor: Las hojas de servicio, tal como en la actualidad se redactan, no son suficientes, a juicio del ministro que suscribe, para formar un concepto exacto de la capacidad, aptitudes, conocimientos y servicios del oficial, exigiendo modificaciones que conduzcan a la más exacta valoración de aquél, tanto para su estímulo y provecho como para su mayor utilización en el servicio del Estado.

En ello se funda el ministro que suscribe para someter a la aprobación de V. M., el siguiente proyecto de decreto.

Real decreto.—A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con Mi Consejo de ministros,

Vengo en autorizar al precitado ministro de la Guerra para modificar la estructura y conceptos de las actuales hojas de servicio, a fin de que, de su contenido, pueda deducirse exactamente el concepto, capacidad, merecimientos y aptitudes de los generales, jefes y oficiales del Ejército, y para dictar las instrucciones pertinentes al logro de la indicada finalidad.

Dado en Bilbao a tres de septiembre de mil novecientos veintiséis.—**ALFONSO**, El ministro de la Guerra. **Juan O'Donnell Vargas**.

Notas militares

El nuevo capitán general

LA CORUÑA.—Ha llegado D. Enrique Marzo, nuevo capitán general de la región.

Inmediatamente se posesionó del cargo.

Aterrizaje de dos aeroplanos

MALAGA.—Cerca de Archidona han aterrizado dos aeroplanos militares de la base de Granada, pilotados por el capitán D. Enrique Palacios y los suboficiales D. Pío Rodríguez y D. Juan Prieto.

Banquete a los huérfanos de la Guerra

GIJÓN.—La guarnición de esta plaza ha obsequiado con una merienda en el cuartel de Alfonso XIII, a los huérfanos de la guerra, del Colegio de María Cristina, que veranean en Gijón, y regresarán a Toledo el domingo próximo.

La fiesta fué amenizada por una banda de música, asistiendo distinguidas señoritas.

El desembarco en Alhucemas

El general Saro y los jefes y oficiales que mandaban las fuerzas de la brigada de desembarco que operó en Alhucemas, pidieron recientemente permiso al ministro de la Guerra para la celebración de un banquete, con el fin de solemnizar aquel acontecimiento. Obtenida la autorización, dicho acto se celebrará el día 8 del actual.

Lo del Banco de Vizcaya

BILBAO.—Se constituyó la Comisión liquidadora del Banco Vasco, en la que tienen representación Navarra, con dos miembros; Guipúzcoa, con dos, y Vizcaya, con otros dos, y cuatro accionistas.

Se nombraron los suplentes, y se acordó que continúe desempeñando el cargo de interventor judicial D. Florentino Adrián.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

VIDA INTERNACIONAL

España y la Sociedad de Naciones

El Consejo de anoche se dedicó casi totalmente a las cuestiones internacionales.

Los dos aspectos diplomáticos de tanto interés para España, Tánger y la Sociedad de Naciones, fueron examinados por el Gobierno después de los últimos acontecimientos que en ellos han influido, determinando la conducta a seguir.

Respecto a la Sociedad de Naciones, acuerdo de la Comisión que estudia la composición del Consejo permanente tiene carácter de ponencia para la Asamblea, que es la que resolverá en definitiva.

No es de esperar modificación de la propuesta; pero no se puede considerar terminado este trámite hasta que la Asamblea, que el día 6 se reúne, decida. Y hasta entonces, en consecuencia, no se puede hablar de acuerdo definitivo de nuestro Gobierno.

En la cuestión de Tánger ábrese un paréntesis; sin embargo, con ocasión de las reuniones de Ginebra, el representante español, señor Palacios, ha tenido ocasión de tratar con los ministros de las potencias interesadas, sin que haya recaído acuerdo alguno, a pesar de que algunos periódicos italianos anunciaban como lugar de la Conferencia sobre Tánger la ciudad de Génova, de lo que es prematuro hablar, por no haberse llegado a tratar seriamente de la celebración de la aludida Conferencia.

Españando la decisión de España

GINEBRA.—En los círculos de la Sociedad de Naciones se teme que las declaraciones hechas a última hora no tengan una gran influencia sobre las decisiones del Gobierno de Madrid.

Tan pronto como los miembros del Consejo fueron informados por el secretario del mismo, sir Eric Drumont, de las decisiones de España, se pusieron a trabajar con toda actividad en busca de los medios que evitaran la retirada de la Liga de este país.

Hasta las doce del día de ayer no se había recibido en la Sociedad ninguna comunicación oficial del Gobierno español que anunciara su decisión sobre la actitud que adoptará ante el resultado favorable de la discusión en el Consejo.

Se cree generalmente que los esfuerzos de conciliación no conseguirán, en todo caso, más que atenuar el alcance de los acuerdos del Gobierno español, en el sentido de que España no abandone definitivamente el puesto que viene ocupando en la Sociedad desde su fundación, y en el que tan brillante papel ha venido desempeñando.

España continúa desinteresándose de los trabajos del Consejo. El puesto del representante español ha permanecido vacío durante la sesión de ayer tarde.

Son de verdadero interés las manifestaciones hechas por lord Cecil en la Comisión al tratarse de la candidatura de España para un puesto permanente en el Consejo.

Lord Cecil, ampliando la idea del delegado belga Brouckere, declaró que el caso de España había sido considerado aisladamente, concediéndole toda la importancia que esta nación merece.

Repitió luego que España tendrá un puesto permanente, de hecho, y la Comisión recibió, con muestras de unánime aprobación, estas declaraciones.

El ascenso por elección

El «Diario Oficial de Guerra» de hoy, publica el Reglamento para el ascenso por elección que ha sido aprobado por Real decreto.



FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES
PLATERIA DE MARTINEZ, NUM. 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS
PASEO DEL PRADO, 28. TELEF. 243. M.

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

Reunión del Consejo

El Consejo de ministros quedó reunido momentos después de las siete y cuarto, con ausencia del ministro de Estado. Diez minutos después de quedar constituidos los consejeros llegó el Sr. Yanguas, que a las cinco se hallaba en Madrid, procedente de San Sebastián.

Manifestó éste que había tenido un viaje muy feliz y se disponía a dar cuenta a sus compañeros de su actuación en la capital donostiarra.

A las diez menos cuarto terminó el Consejo.

La referencia oficiosa dice así:

«El Consejo de ministros ha examinado una solicitud de la Junta central de la Unión patriótica, en la que se pide la celebración de un plebiscito y la formación de una Asamblea Nacional, accediéndose a lo primero y quedando pendiente de examen el segundo extremo.

El presidente ha dado cuenta al Consejo de una alocución que se propone dirigir al país y que en breve se hará pública.

Estado.—El ministro informó ampliamente al Consejo del estado actual de los problemas internacionales relativos a Tánger y Sociedad de Naciones, tal como han quedado situados después de la reciente fase de su desarrollo.

El Consejo adoptó los oportunos acuerdos.

Fomento.—Expedientes: Aprobando el proyecto de reforma de los acueductos y de los descubiertos de los trozos quinto al octavo del primer Canal de Isabel II y autorizando la ejecución de las obras por el sistema de administración y con cargo al plan extraordinario vigente de obras e instalaciones del Canal de Isabel II, cuyo presupuesto general es de 381.848,49 pesetas.

Otro autorizando a la Jefatura de Obras públicas para subastar durante el presente ejercicio económico del segundo semestre de 1926 las yeceras que sean precisas las obras de conservación de carreteras.

Otro para la realización por contrata de las obras de un muelle embarcadero para pasajeros en el puerto de Santander.

Presupuesto de contrata, 169.561,08 pesetas.

Otro proponiendo la concesión de gratificaciones extraordinarias al ingeniero tercero del Cuerpo de Caminos D. Felipe Cabrero Muro y al ayudante D. Fran-

cisco Mayáns Escanellas, afectos ambos a la Jefatura de Obras públicas de Lérida.

Instrucción pública.—Se aumenta en cinco pesetas la matrícula de cada asignatura de Universidad, que se pagará en metálico, con destino al patrimonio universitario respectivo, y se conceden matrículas gratuitas a estudiantes necesitados de Universidad hasta un 25 por 100 de la matrícula total.

Se aprobó el proyecto de ejecución de obras de la torre del Gallo, de la catedral vieja de Salamanca.»

Después del raid Filipinas

Nuestros gloriosos aviadores, a su regreso a España, victoriosos del raid efectuado, que ha servido como ejemplo de resistencia, capacidad técnica y pujanza de la raza ibérica, llevando a nuestros hermanos un abrazo fraternal y recogiendo de ellos el cariño y amor que sienten por la madre Patria, han comprobado que nuestra industria, que aquí no sabemos enaltecer como se merece, ha conquistado en el extranjero un puesto tan elevado, que nuestros técnicos pueden estar orgullosos.

Gallarza, Loriga y sus dignos compañeros, que son amantes de cuanto significa progreso, y que para su aseo personal sólo usan los productos de la Perfumería Parera, que ha sabido lanzar al mercado el perfume varonil, que, por su distinción y alejamiento de los perfumes femeniles, es imprescindible a todo hombre de buen gusto y cuidadoso de su persona, en las escalas efectuadas en su vuelo han podido comprobar que el VARON DANDY es el preferido y usado por la buena sociedad varonil de aquellos apartados lugares.

Como caso curioso podemos citar el de Estévez y Calvo, que en pleno desierto, donde se vieron precisados a aterrizar, y en una de las rutas seguidas por las carabanas, encontraron varios envases y prospectos de los productos Parera, en sus diferentes creaciones VARON DANDY.

X. X. X.

La inatricula

Se ha publicado una Real orden de Instrucción Pública ampliando el plazo de la matrícula en período extraordinario para los alumnos no oficiales en los centros dependientes del citado ministerio. La ampliación de plazo terminará el día 10 del actual.

En cuarta plana, originales de interés.

Barcelona

Sentencia aprobada.—Entierro de la familia Más.—Timo frustrado.—La crisis textil.—Un banquete.—Otras noticias.

BARCELONA.—Ha sido aprobada la sentencia dictada por un Consejo de guerra que se celebró últimamente en Barcelona contra el paisano Inocencio Feced, acusado de los delitos de calumnia y ultraje a la nación.

Inocencio Feced, que había pertenecido a los Sindicatos único y libre, escribió en algunos periódicos de América, aun cuando en el Consejo de guerra negó que fuesen suyos, unos artículos, en los que había insultos y calumnias para el general Martínez Anido y para otras altas personalidades. Se le condenó por cada uno de ellos a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y multa de 500 pesetas, con las accesorias legales, sirviéndole de abono el total de la prisión preventiva que sufrió.

A las cuatro de ayer tarde, se efectuó, como estaba anunciado, el entierro de la familia Más Bagá, que pereció en el accidente de la riera Ripoll.

La comitiva se organizó en el Hospital Clínico, abriendo marcha una sección de la Guardia municipal montada, en traje de gala.

A continuación, el coche fúnebre con el féretro del ama de cría Dolores Corbella, y seguidamente los de los niños Carlos, Carolina y Carmencita Más y Cros.

Detrás, en carrozas de lujo, los féretros de doña Dolores Cros y de su esposo, D. Ramón Más Bagá, cubiertos de flores y coronas, y sobre el del señor Más, la bandera de la Unión Metalúrgica.

Presidieron las autoridades y presenciaron el paso del entierro numeroso público.

En un momento de confusión, el ladrón José Palós intentó sustraerle el reloj a D. Juan Cots, que figuraba en el acompañamiento; pero, advertido éste, pudo ser detenido el ratero.

Hace dos días, un individuo llamado Antonio Fernández Lara se fingió agente de arbitrios y trató de sacar 200 pesetas a Pablo Sacal, dueño de una carpintería establecida en la calle de Viladomat. El Sacal entregó a Lara 25 pesetas, y, al presentarse ayer el fingido agente a cobrar el resto, le invitó a acompañarle, con el pretexto de tener que cambiar un billete de los grandes.

Ambos subieron a un tranvía, y al poco trecho Antonio Fernández, viendo que indudablemente se había descubierto su verdadera personalidad, se lanzó del tranvía y trató de huir. El carpintero le persiguió, y, para amedrentarlo, hizo un disparo de pistola, que afortunadamente no causó daño alguno.

Antonio Fernández y Pablo Sacal fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado, ante el cual habrán de responder ambos: el primero, por su intento de timo, y el segundo, por tenencia de armas y disparo.

En la última sesión celebrada por el Fomento del Trabajo Nacional, el presidente dio cuenta del estado en que se encuentra la constitución del Comité que ha de aplicarse a remediar la crisis de la industria textil, exponiendo las razones que, a su juicio, han determinado el que todavía no se haya llegado a constituir. También indicó la fórmula que se proponía para poder entrar pronto en el pleno funcionamiento de aquel organismo, cuya actuación es esperada impacientemente por toda la industria algodonera de España.

Se enteró la Junta de la denuncia formulada ante el Fomento por algunos industriales del Norte de España, que han presentado copias de cartas que ciertos representantes de casas extranjeras dirigen a los clientes españoles, invitándoles a que formulen pedidos e indiquen los precios que las casas nacionales de industria similar les hacen, pues ellos pueden dar mejores condiciones, ya que en sus países respectivos se trabaja más barato y no aplicamos a sus procedencias los coeficientes por moneda depreciada. La Junta examinó las copias de dichas cartas, que le han sido remitidas, y, por los términos de su redacción y por citarse en algunas de ellas el nombre mismo de la fábrica española, cuyo precio se trata de averiguar para ofrecer en competencia otros violentamente rebajados, entendía que era un caso de concurrencia desleal y que debía elevar las quejas al jefe del Gobierno y al Consejo de la Economía Nacional, pues no es justo querer sacar partido de una ventaja obtenida en los Tratados para perjudicar a la producción nacional por procedimientos ilícitos.

Ayer noche se le ha ofrecido un banquete al conocido dibujante barcelonés Opiso.

Al acto han acudido numerosos elementos jóvenes de la literatura y del periodismo barcelonés.

En un «garage» de la calle Ancha ha hecho explosión ayer tarde un bidón de gasolina, causando a José García, de diez y ocho años, cuñado del dueño del «garage», tan graves heridas que ha fallecido a poco de ingresar en una clínica particular.

En el expreso ha llegado el aposentador de los Reales Palacios, D. Luis Asúa, que ha saludado a las autoridades.

Dicen los diarios de la noche que se habla estos días de la construcción de una gran fábrica de gas en Barcelona, en la que las instalaciones más modernas permitirán la producción del gas en condiciones mucho más económicas que en la actualidad. Relacionado con este rumor la estancia en Barcelona de algunas primeras figuras financieras y técnicas de Inglaterra, Francia y Bélgica, que están en contacto con las personalidades de la Banca y técnicas de Barcelona.

LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

De provincias

Niño atropellado por un carro

SEVILLA.—Un carro que guiaba Antonio Díaz Polo atropelló en la calle de Santos Patronas al niño Antonio López García, fracturándole el fémur derecho.

Pasó a la Clínica de San Lorenzo y después al hospital, donde se halla en grave estado. El carretero fué detenido.

Un crimen

MIRANDA DE EBRO.—En el pueblo de Santa Gadea del Cid se cobijaron en un refugio para transeuntes el matrimonio José Campo Medina y Milagros Rosillo Carrasco.

De pronto apareció un individuo que intentó guarecerse allí, y después de varias palabras acaloradas le asestó a José una terrible navajada, hiriéndole gravemente.

El criminal huyó.

Ladrón detenido

ALICANTE.—Ha sido detenido Pedro Vera, quien en unión de otro sujeto, entró en una finca de labor del término de Quintanares, apoderándose del dinero que encontraron guardado en la cartera del dueño de la finca, Vicente Zaragoza.

Heridos en un choque

ALICANTE.—En la carretera de Alcoy, un autocamión propiedad de Salvador Boronat, ocupado por éste y un cañado suyo, Joaquín Doménech, vendedores ambulantes que se dedican a subastar generos en las plazas públicas, chocó, en el kilómetro 35, contra el pretil del puente.

Los ocupantes del camión resultaron gravemente heridos.

Naufragio del vapor «Antón»

LA CORUÑA.—El vapor «Antón», cargado de madera, yendo de Cores para Avilés, naufragó a la altura de las islas Sisargas por habersele abierto una vía de agua.

La tripulación se salvó y arribó en botes al puertecillo de Malpica; el «Antón», de la matrícula de La Coruña, se hundió.

Ciego ahogado

ZARAGOZA.—En Used, el vecino Alejandro Carrillo, que estaba ciego, se cayó a un pozo, pereciendo ahogado.

Electrocutado

HUESCA.—En el pueblo de Siresa, próximo a Hecho, el labrador Timoteo Aznarez Ciarasa resbaló cayendo sobre un cable desprendido y quedando muerto electrocutado.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1875

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1876

Capital suscrito	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado	Pesetas 5.500.000
Reservas (primer ejercicio)	Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

La madre, antes agotada por la debilidad, mira satisfecha a su hijo sano y robusto, merced al reconstituyente conocido por Jarabá de HIPOFOSFITOS SALUD

Muy necesario a las mujeres que crían porque vigoriza los nervios, suprime los mareos, abre el apetito y enriquece la secreción lactea en provecho de sus hijos

Más de 35 años de éxito creciente Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaráis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

VARON DANDY

Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PARERA

REAL DECRETO

La declaración de aptitud para el ascenso

Exposición. — Señor: La declaración de aptitud para el ascenso ha de ser garantía de que el declarado apto reúne, por lo menos en el grado mínimo, las condiciones morales, físicas y de instrucción precisas para el desempeño eficiente de su misión en el empleo inmediato, y en tal concepto, necesario es reconocer que el solo cumplimiento de lo legislado sobre punto tan importante no proporciona la debida garantía.

Ello obliga a modificar cuanto existe hoy, dispuesto sobre el particular, partiendo de una nueva redacción de las hojas de servicios, ya que si han de reflejar todas las aptitudes del oficial, no pueden por menos de influir muy principalmente en la precisa para alcanzar el ascenso.

Siendo este último extremo objeto de otra disposición, que el ministro que suscribe somete a la aprobación de Vuestra Majestad, por la presente sólo intenta, si Vuestra Majestad también se la otorga, señalar las bases principales de la reforma proyectada, sobre las que se desarrollarán en todo su detalle cuanto precise el alcance del fin propuesto.

Real decreto.—A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Las condiciones precisas para poder obtener la declaración de aptitud para el ascenso en los distintos empleos del Ejército, serán en lo sucesivo las siguientes:

Alféresces.—No tener nota desfavorable en la hoja de servicios y estar bien conceptuado en ella.

Tenientes.—a) Cinco años de efectividad, de ellos, por lo menos, tres en Cuerpo armado, pudiendo los restantes servirlos en destino de concurso.

b) Haber tenido calificación de «suficiente» en un curso de la Sección correspondiente de la Escuela Central de Tiro, en otro de la de Gimnasia o Equitación y en un cursillo de especialidades.

c) Certificado del jefe del Cuerpo de poseer los conocimientos de contabilidad necesarios para el mando de unidad y cargos administrativos que se puedan ejercer en el empleo de capitán.

Capitanes.—a) Para Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, llevar tres años con mando de unidad (compañía, escuadrón o batería), o en servicio de filas. Para los demás Cuerpos, llevar tres años en servicios activos peculiares de los mismos.

b) Haber obtenido la calificación de «suficiente» en un curso de preparación para el ascenso, y resuelto en dicho curso temas de marcha, reposo y combate, en los que demuestre el conocimiento del empleo táctico combinado de las armas y servicios.

Comandantes.—Serán declarados ap-

tos cuando lleven tres años en servicio activo.

Tenientes coroneles. — Para los tenientes coroneles será requisito indispensable el llevar tres años de efectividad, y de ellos, dos en servicio activo.

Coroneles.—a) Dos años de servicio activo.

b) Obtener conceptualización de «suficiente» en este empleo de coronel o haberla obtenido en la de teniente coronel, en un curso de preparación para el ascenso a general, y en el que habrán de desarrollarse temas tácticos de gran unidad.

Generales.—Los generales serán declarados aptos al llevar dos años de servicio activo.

Artículo segundo. Los jefes y oficiales serán conceptualizados en los cursos a que asistan para la declaración de aptitud, agrupando las conceptualizaciones en tres categorías: Aplazado, suficiente y mucho.

La conceptualización de «aplazado» en un curso o ejercicio para la declaración de aptitud, lleva consigo en todos los empleos la postergación provisional, que será definitiva si no alcanza en tres veces sucesivas la conceptualización de «suficiente».

Los que tuvieren alguna nota en la hoja de servicios o de hechos no invalidada, no podrán ser declarados aptos, perdiendo tal declaración los que posteriormente y antes del ascenso se les anote alguna, mientras no logren su invalidación.

Tres notas en la hoja de servicios será causa de postergación definitiva.

Artículo tercero. Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones complementarias o aclaratorias para la aplicación y desarrollo de este decreto.

Dado en Bilbao, a tres de septiembre de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

Continúa el temporal

BARCELONA.—Comunican de Manresa que esta tarde ha caído sobre la ciudad una verdadera lluvia torrencial.

En Barcelona ha estallado esta noche una tormenta con gran aparato de truenos y relámpagos.

Llovió intensamente durante breves momentos, pero luego calmó un poco, hasta cesar.

ALMERIA.—Siguen recibiendo noticias de los daños causados por las tormentas en Gergal, Berja, Canjajar y otras zonas de Poniente.

Han desaparecido los parrales, y los caminos están destruidos.

MALAGA, 3.—Una tormenta formidable ha destruido los viñedos y arrasado las huertas de Benamargosa.

Varios arrieros y campesinos trataron de vadear el arroyo de Salto Negro, siendo arrastrados por la corriente.

Perció ahogado el labriego Antonio Sánchez.

EXTRANJERO

La estabilización del franco

LONDRES.—«The Star», comentando la política financiera francesa, escribe:

«La ausencia de oscilaciones violentas en las cotizaciones de la divisa francesa demuestra que las medidas preparatorias para la estabilización del franco están produciendo el efecto deseado.

La política monetaria del Banco de Francia se define más claramente de día en día. Las recientes elevaciones del tipo de descuento del Banco de Francia y el discernimiento con que se dan facilidades de descuento forman parte de una política susceptible de conseguir la repatriación de los capitales franceses colocados en el extranjero.

Además se sigue creyendo que el Banco de Francia está dispuesto a elevar aún más su tipo de descuento, con objeto de atraer a los capitales. El riesgo es grande—continúa diciendo «The Star», porque se han otorgado al Gobierno poderes suplementarios considerables para emitir papel moneda. Una moneda más cara y créditos restringidos causarían evidentemente cierto embarazo a los comerciantes franceses; pero es dudoso que estas medidas excepcionales den el resultado esperado por el ministro de Hacienda francés. »

El vuelo Nueva York a París

NUEVA YORK.—El capitán Homer Berry ha declarado que el vuelo transatlántico Nueva York-París no se efectuará más que si se le asegura un sitio en el avión, puesto que se le había prometido que sería él quien pilotaría el aparato, y que la Empresa sería esencialmente americana.

Por otra parte, se anuncia que ha quedado resuelto el conflicto entre Sikorsky y Fonck.

El primero ha manifestado lo siguiente: «He tenido una conversación con Fonck después de las pruebas que ha realizado, en la que me ha manifestado su firme propósito de estar en París el día 29 del mes corriente. Si Fonck me pide la máquina, mañana yo se la daré.

La única vez que he hablado del asunto con el capitán Berry fué para pedirme una plaza de tercer piloto, si fuera necesario; pero no hay sitio para un tercer piloto.

Si se necesitara otra persona en la tripulación, sería un mecánico o un radiotelegrafista. »

Además se reciben noticias de París del Sr. Robert Jackson, el rico industrial americano que costea la empresa, el cual ha asegurado que el vuelo se realizará, a pesar de los dispendios entre los oficiales, y aunque toda la tripulación actual se retirara.

La Aviación rusa

MOSCU. Los aviadores rusos Gromov y Dódzévitch, que salieron de Mánana, y llegaron a París dicho día, a las once y llegaron a París dicho día, a las siete y cuarto de la tarde, pilotando un avión de construcción rusa, han efectuado el vuelo de regreso, con breves descansos en Roma, Viena, Praga y Varsovia, aterrizando en Moscú. El recorrido total de ida y vuelta a sido de 7,000 kilómetros, y se ha realizado en treinta y cuatro horas, veintidós minutos de vuelo.

La Conferencia mundial de las fuerzas hidráulicas y eléctricas

BASILEA.—A la Conferencia mundial de fuerzas hidráulicas y eléctricas, que se celebra actualmente en Basilea, asisten más de 500 peritos técnicos e ingenieros de 39 Estados de Europa, América, Asia y África.

Los asuntos que se tratarán son: Utili-

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Oñofre, 6.—Madrid

lización de las fuerzas hidráulicas y navegación interior; cambio de energía eléctrica entre los Estados; relaciones económicas entre la energía eléctrica producida por las fuerzas hidráulicas y térmicas; empleo de la electricidad en la agricultura, y la electrificación de los ferrocarriles.

BUZÓN

Ceuta. J. A. El 44 y F.—Vázquez el 111.

Ceuta. A. M. N.—Su instancia pendiente tramitación Comandancia Ceuta. Benifayó de Espioca. F.M.L.—El 29 para ingreso corneta.

Cádiz. R. S.—Abonado fin de octubre.

UNGUENTO GARCIA. CALMA EL DOLOR. CURA RADICALMENTE. EVITA LA OPERACION. GRANOS-PANADIZOS. TUMORES EN GENERAL. ULCERAS-QUEMADURAS. -10 AÑOS DE EXITO. -CASA- 1000 Vtas.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al delegado de Hacienda de Salamanca, dándole conocimiento del retiro del teniente D. Hermenegildo Alfonso Ríos.

Al director general de Aduanas, concediendo quince días de permiso para Alacenas (Valencia), al teniente inspector de Alcoholes D. José Casted.

Al coronel director de los Colegios y a los jefes de las Comandancias de Badajoz y Madrid, concediendo plaza de alumno en el Colegio de Alfonso XIII al huérfano José Morán, y plaza de alumna pensionista a la joven Rosalía Gil Cuadrado.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, devolviendo documentada instancia de la viuda del carabnero José Vila, a fin de que se una certificado del número de hijos que dejó al fallecer dicho carabnero.

Al capitán general de la primera región, interesando la presentación en la Comandancia de Madrid con objeto de sufrir examen del teniente de Infantería D. Pascual Miñana.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, disponiendo la presentación en este Centro del sargento D. Luis Soler.

Al alcalde de San Vicente de Alcántara (Badajoz), remitiendo para su entrega al interesado pase de segunda situación de servicio activo del aspirante Rafael Taborda.

Al de Bernes (Huesca), manifestando que el certificado de soltería del aspirante Tirroteo Galindo, fué remitido en 27 de septiembre de 1921 al capitán general de la quinta región.

Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO

Al ruego formulado por algunos periodistas para que continuara hasta fin de septiembre la colonia escolar de los Viveros de la Villa, deseo que se le hizo presente en su entrevista de ayer con los informadores, ha contestado hoy el alcalde interino, Sr. Antón, diciendo que es imposible, por cuanto está agotado el crédito y habría, que apelar, según informes de la Intervención, a una transferencia para lo que sería preciso reunir al Pleno, cosa difícil en estos días en que todavía no han regresado de su verano los concejales ausentes.

POLICIA

26 plazas para suboficiales y sargentos. 300 plazas para ingreso en la Escuela. Preparación completa. Profesorado competente. Programas y detalles. ACADEMIA ESPECIAL JURIDICO ADMINISTRATIVA. Teléfono 24-14 H. BARQUILLO, DOCE. Apartado 492.

Información americana

La situación de Nicaragua

NUEVA YORK.—El representante de Nicaragua ha pedido al Gobierno norteamericano que retire las fuerzas que envió a aquella República, para defender las vidas e intereses de los súbditos norteamericanos, por creer que, dada la situación del país, después del sexto día del movimiento revolucionario, resulten aquéllas del todo superfluas.

En ningún momento—afirma el representante de Nicaragua—el Gobierno de dicha República se consideró incapaz de restablecer el orden y de infligir un duro castigo a los rebeldes.

Las noticias últimamente llegadas de Managua informan que se han reunido varios grupos de rebeldes, para intentar un golpe audaz contra las tropas gubernamentales del Sanedín.

Los rebeldes han sido rechazados y divididos, huyendo a la desbandada o entregándose por sí mismos a las autoridades.

La victoria del Gobierno es completa, robusteciendo su prestigio y aunando las voluntades de los diferentes sectores políticos que informan la vida pública de la nación.—Agencia Americana.

GOBIERNO CIVIL

Los inspectores de Abastos en una reciente visita girada a Cercedilla, han castigado los abusos de varios industriales imponiendo multas de diez y mil pesetas.

NOTICIAS

En los primeros días del próximo mes de septiembre marchará a Alemania una Comisión de funcionarios de Vigilancia, que, presidida por el jefe del Gabinete de Identificación, D. Victoriano Mora, ha de asistir, representando a la Policía de España, a la Exposición Internacional de Policía que ha de celebrarse en dicho mes.

Tendrá, pues, nuestra Patria la representación a que está obligada y le corresponde, por ser su organización policíaca una de las mejores de Europa, y el culto presidente y compañeros de Comisión, que llevan una interesantísima y completa instalación de material científico adecuado, sabrán elevar hasta donde merece serlo los bien ganados prestigios profesionales de la Policía de España.

ESPECTACULOS

LARA.—A las diez y tres cuartos, La zagala (reestreno).

LATINA.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Volver a vivir.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y media, matiné. A las diez y media, variadas funciones, en las que tomará parte toda la gran compañía de Circo. Exitos sin precedentes del originalísimo Aetos. Suceso clamoroso de Pomoff y Thedy, los mejores «clowns» españoles. Grandioso éxito del demandor Trabka, con sus cinco tigres reales.

FUENCARRAL.—Espectáculos Verdines. A las diez y tres cuartos, ¡lo mejor en bailarines, tocadores y cantores! ¡15 estrellas del género! Entre otros, Antonio García Chacón, «El Camarero», y Niño de Marchena, etc., etc.

CREMA. SERVUS. PARA EL CALZADO. Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Padalona.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES. os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel). Hijos de MANUEL GRASES. Sucesor: ATOCHA, 31 duplicado.

LA SOLEDAD=FUNERARIA. DESENGAÑO, 10-TELFO 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

INFORMACION

(Continuación)

IMPUESTO SOBRE LOS ACEITES COMESTIBLES DE CACAHUET Y SESAMO

A pesar de haberse limitado la importación de las semillas de cacahuet y sésamo a un cupo de 10.000 toneladas anuales, el Gobierno ha creído necesario atenuar la competencia que los aceites obtenidos de dichas semillas hacen al aceite de oliva, y al efecto, por Real decreto de 4 de mayo los somete a un impuesto de fabricación de 10 pesetas por 100 kilos, que se devengará en el momento de su elaboración, efectuándose el pago a la salida de la fábrica productora. Igual gravamen satisfarán a su entrada por las Aduanas, además del derecho arancelario, los aceites mencionados procedentes del extranjero, de Canarias o de las Posesiones y Protectorados españoles.

No podrá exigirse sobre los mencionados aceites, derechos de consumos ni recargo alguno en beneficio del Estado, de las provincias o de los Municipios.

Se exceptúan del pago del impuesto los aceites de fabricación nacional que se exporten al extranjero, Canarias, Posesiones y Protectorados, siempre que los exporten los mismos productores, que vayan directamente de fábrica a puerto o frontera terrestre, que cada expedición no sea inferior a 500 kilogramos, y que se acredite la llegada al punto de destino con certificación de la Aduana correspondiente, visada por el cónsul español de la demarcación.

Para la circulación por la Península y Baleares será necesaria la guía.

La defraudación del impuesto se penará en la forma que establece el texto refundido de la ley de Contrabando y Defraudación, de 3 de septiembre de 1904 (Real decreto de 25 de abril de 1924).

La Hacienda podrá concertar este impuesto con los fabricantes, si se constituyen en Asociación o Agrupación legal que comprenda a todos los de la Península e islas Baleares.

EL AVAL Y LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

Por Real decreto de fecha 27 de abril último se ha dispuesto que los Ayuntamientos que deseen emitir empréstitos con el aval del Estado para la construcción de casas baratas, deberán remitir al ministerio del Trabajo los datos que previene el párrafo segundo del artículo tercero del Real decreto de 20 de diciembre de 1924, y una vez concedido el aval, previos los informes correspondientes, y emitido que sea el empréstito, serán de aplicación las reglas establecidas en los artículos segundo, tercero y cuarto, del Real decreto de Hacienda de 24 de enero del año actual, respecto a inspección e intervención.

Para que las Sociedades puedan solicitar el aval, para las emisiones de cédulas inmobiliarias, necesitarán estar constituidas por escritura pública e inscritas en el Registro mercantil, si se trata de Compañías mercantiles, y tratándose de Sociedades no mercantiles, tales como Cooperativas u otras de naturaleza equivalente, bastará con que estén constituidas con arreglo a las leyes especiales, e inscritas en el Registro especial, de carácter público, que deberá organizarse en el ministerio del Trabajo. Los estatutos de unas y otras entidades habrán de aprobarse por dicho ministerio.

Las Cooperativas y sus similares deberán llevar la contabilidad por partida doble; los libros correspondientes quedan exentos de derechos de Timbre, deberán autorizarse por aquel departamento y estar a disposición de los funcionarios del mismo que sean designados especialmente para realizar su examen.

Las entidades darán intervención y admitirán en sus Juntas generales a una representación, con voz y sin voto, de los tenedores de los títulos avalados que represente, diez días antes de la fecha señalada para la Junta, un 5 por 100, por lo menos, de la emisión. Desde veinte días antes de la fecha citada, deberán tener a disposición de los tenedores de cédulas avaladas los libros de contabilidad y de actas, para que aquéllos puedan examinarlos.

La totalidad de los títulos emitidos con el aval del Estado quedará en custodia en la Caja general de Depósitos; los títulos serán puestos en circulación mediante autorización del ministerio de Hacienda, sin más trámite que un informe del de Trabajo, referente al importe de las inversiones realizadas en la construcción de viviendas terminadas y recibidas en la forma que precisa el decreto-ley de 29 de julio de 1925, y el valor de los terrenos en que se haya construido, siendo indispensable que la Cooperativa tenga capital propio efectivo equivalente, por lo menos, al 10 por 100 de la suma pedida, cuando se trate de Cooperativa de funcionarios públicos, y del 25 por 100, cuando se trate de las de escritores y artistas.

La cantidad de cédulas cuya circulación puede autorizarse no será inferior a 250.000 y nunca superior al valor de las construcciones recibidas y

de los terrenos, sin que a éstos se les pueda asignar valor superior al 40 por 100 del coste de las construcciones.

AMPLIACION DE ANTICIPOS A COMPAÑIAS DE FERROCARRILES

La «Gaceta» de primero de mayo insertó cuatro decretos (dos de los cuales aparecen rectificadas en la del día 6), por los que se dispone la ampliación de los anticipos siguientes en las cantidades que a continuación se expresa:

Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., de pesetas	17.857.000 en 286.707,73 pesetas más.
Caminos de hierro del Norte, de Compañía de los ferrocarriles de M. C. P., de	21.471.000 en 284.839,51 pesetas más.
Compañía de los ferrocarriles de M. del C. a Salamanca, de	2.700.840 en 33.319,42 pesetas más.
	236.600 en 4.219,97 pesetas más.

Totales.	42.274.440	609.086,63
	42.883.526,63	

CONCURSOS PARA CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

Ha sido autorizado el ministro de Fomento para contratar mediante concurso la construcción de las obras del ferrocarril de Cuenca a Utiel y del de Soria a Castejón, sirviendo de base los proyectos aprobados y presupuestos de contrata correspondientes, que importan 63.624.069,66 pesetas el primero y 32.282.656,75 el segundo, en los que no se incluye la adquisición de material móvil.

También ha sido autorizado con idéntico objeto respecto de la construcción de las obras de explanación y fábrica de los trozos primero, segundo y tercero de la sección de Jerez a Villamartín, del ferrocarril de Jerez a Villamartín-Oivera a la Sierra, a base del proyecto aprobado y presupuesto de contrata de 3.105.750,28 pesetas.

NAVEGACION FLUVIAL

Ha sido designado el ingeniero de Caminos, canales y puertos que ha de realizar en el plazo de tres meses los estudios de un proyecto para hacer desaparecer los obstáculos que impiden la navegación en el Ebro, entre Tortosa y Amposta.

LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 32 del Real decreto de 5 de marzo último, ha sido aprobado en 4 de mayo el Reglamento de la Confederación de la cuenca del Ebro, con carácter provisional.

PRESTAMOS A LOS PRODUCTORES DE TRIGO

Se ha autorizado la concesión de préstamos a los agricultores, con garantía del trigo de su propiedad, en la proporción del 60 por 100 del valor del obtenido en la cosecha del año actual. Las cantidades no excederán de pesetas 5.000 para cada agricultor, ni el plazo de tres meses, salvo prórroga por otros tres; podrán solicitarse desde 1 de julio próximo hasta 31 de octubre, o hasta que el total de los préstamos llegue al límite máximo de 25 millones de pesetas.

La tasa de interés se fija en el 5 por 100, de la cual percibirá el Estado el 3 y medio, quedando el resto para gastos y fallidos de la Comisión ejecutiva del Servicio nacional de Crédito agrícola.

(Continuará.)

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	05,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas	30
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	125,00
Forma cuadrada-pulsiera, id. id.	110	Id. redonda-pulsiera, id. id.	100,00
de plata, id. id.	60,00		

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Casta.

Anunciese en "Ejército y Armada,"

ASPECTOS

El robo de mi maleta

Siempre tengo un gran miedo a perder la maleta y, por esto, he tenido sumo cuidado en la persona a quien entregaba mi equipaje; pero... ¡en alguien tengo que confiar! Además, el mozo tenía el número 282.

Varias veces me repetí mentalmente este número y el rostro del mozo. Adquirí la firme creencia de que podría recordarlo.

Todo el día lo he pasado asomándome al balcón. Pero no lo he visto aparecer por ninguna parte.

—Estos mozos se suelen emborrachar—pensaba yo—y eso les aleja mucho de la casa a que van.

En mi maleta no hay casi nada de particular. ¿Qué puede valer todo en junto? Nada apenas, y, sin embargo, ¡la estorsión que me hacen! Porque hay que ver la estorsión que hacen a un pobre hombre que, poco a poco, y siempre con dificultad, ha ido coleccionando sus cosas.

Por de pronto, no me he podido afeitarse, y he tenido que ir a la peluquería, donde las manos escalofriantes de los barberos me tocaron como ya sólo me tocan las manos de los fotógrafos, porque no puedo hacerme las fotografías a mí mismo.

Durante todo el día no he perdido la esperanza.

—Pues, verás; te traigo...—decía yo a los míos, a quienes les traía un recuerdo. Y les hacía la descripción de los objetos. ¿Se tendrán que quedar con la descripción?

Esas cuartillas que traía en la maleta, y que fueron escritas en tardes y horas inenarrables—yo me siento rico de todo, menos de tiempo—, ya no podrán ser vueltas a escribir, y, si lo son, quitarán su vez a otras que podría producir.

El libro de señas. ¡Ah, el libro de señas! ¡Esa sí que es!

Mi ropa blanca. ¿No sería estúpido tener otra vez que equiparme de camisas, de calzoncillos, de camisetas, de calcetines, de todo, ¡como si me fuera a casar!?

¡Canastos! ¡El traje nuevo, desaparecido! Sería como si no hubiese vuelto aún, como si durante un mes—mientras hago otro—estuviese veraneando; porque, ¿cómo salgo a la calle con el traje de casa, tan viejo?

¡Tan bien como lo coloqué todo! Unas cosas a un lado de la división de cartón y en la otra los libros, los papeles, los regalos, el jabón, la navaja de afeitarse, el calzador.

Con claridad grandísima veo ahora el sitio en que estaba cada cosa: el peine, los zapatos. ¡Las zapatillas! Al acordarme de las zapatillas sentí y siento particular ternura, porque me dan la sensación de que me encuentro en casa, y porque me estaban muy cómodas.

—No, no te la traen ya—me dice mi mujer.

A lo mejor, ese mostrenco no ha entendido las señas y la ha llevado a otra parte—le replico.

Por fin, no he podido contenerme, y esta tarde he vuelto a la estación.

—Señorito, ¿tiene algo que facturar?

—Me dice un mozo, con cierta sorna.

Con la mirada busco entre los mozos.

El 282 no aparece. Entro en la estación.

¡Vaya! Por casualidad, mi memoria se cumple en hacerme olvidar el tipo de aquel mozo—uno mismo es su propio enemigo—. Por minutos se borran y cada vez aparecen más equivocados los rasgos de mi mozo.

Para salir de dudas, me he dirigido a otro mozo y le he preguntado.

—¿Me hace el favor? ¿El 282?

—No existe. Llegamos sólo hasta el 250.

Le he contado lo que me había pasado. Se ha indignado, y me ha aconsejado que me dirija a la Policía.

He seguido el consejo del mozo, y he acudido a la Policía. Esta me ha dicho:

—¡Si siquiera fuera un baúl o un maletín! Pero... ¡una maleta!

Y, después de este desengaño, he vuelto a casa triste y desconsolado, con el firme propósito de bajar todos los días a la estación, como si fuera un comisionista de hoteles, en busca de mi mozo, del mozo que me ha robado la maleta.

José BORDIU

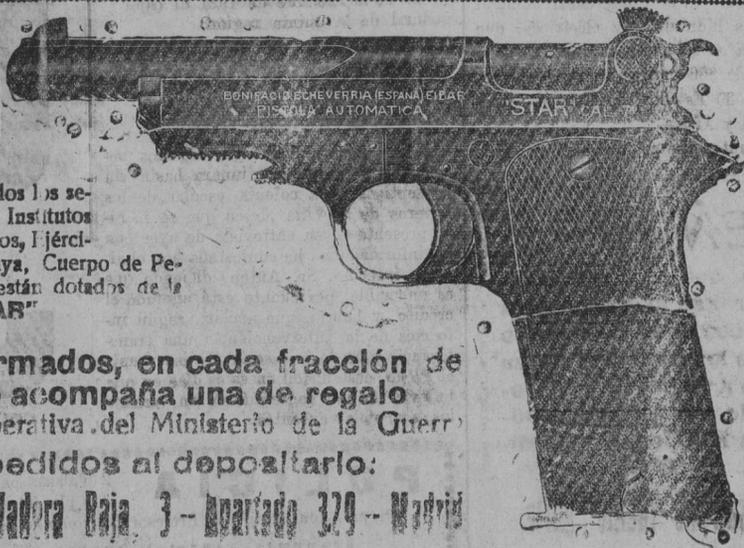
Sindicato de Puntinidad.—Barbieri, 8

CONSERVAS ULE-

A. LOCRONQ

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Milicianos de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositarlo: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Sociedad Española del Fotógrafo

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10. FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.